

Juega Abanca, la esfinge

La estrategia de utilizar la APV [Autoridad Portuaria de Vigo] para reconquistar la alcaldía no le dio a Corina Porro los resultados que esperaba en 2011, Feijóo le hizo sitio de postín en el Consello Económico e Social de Galicia para consolarla del batacazo y en el puerto tomó el mando Ignacio López Chaves, otro político giratorio del PP. Para pasmo general, en el verano de 2012 despachó a Luis Lara Rubido de la dirección ejecutiva del puerto. El propio Lara confesó que el presidente le había comunicado el cese una hora antes de formalizarlo el consejo de administración, que lo aprobó por unanimidad y con todas las bendiciones. “No hay ninguna cosa rara ni se debe a un hecho puntual. Como en política, llega el momento de la alternancia. Y en este caso se ha considerado que después de una trayectoria intachable, impecable –¡uuuh, otra vez!–, era el momento de la renovación, del cambio para afrontar nuevos proyectos e ideas”. Alternancia pura, nomás que por la alternancia. Alternancia lampedusiana. López Chaves pensaba que eso era tranquilizador. El consejo de administración de la APV que cesó al director aprobó en la misma sesión el plan de usos, ahora denominado DEUP (demarcación de los espacios y usos portuarios, qué afinamiento), cuya elaboración, claro está, había dirigido Luis Lara: lo dejaba listo para su aprobación en Madrid.

“El documento definitivo –se jactó el presidente–, lo que significa que está a punto de concluir la tramitación de un expediente por el que el puerto lleva esperando 22 años”. ¡Por fin! Por fin se sometería a aquella ley de 1992, y subsiguientes, que redactó Jiménez [Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid]. ¿Y por eso despedían a Luis Lara, por haberlo conseguido después de dedicar a ello toda su carrera en Vigo?... El DEUP incluía la desafectación de 181.905 m² en distintas partes de la ría, zonas de servicio a las que el puerto renunciaba.

Liquidada RMA [Residencial Marina Atlántica] y su concesión [de puerto deportivo], la APV pregonó en octubre que, como consecuencia del plan de usos o

DEUP en trámite, iniciaba la desafectación de 23.000 m² de dominio público marítimo-terrestre del Salgueirón, que pasarían al patrimonio municipal de Cangas (y otros 48.500 m² de lámina de agua, a Costas del Estado). Implicaba asimismo que más de 4.000 m² de la planta de la Superfactoría serían municipales. El acuerdo lo anunciaron López Chaves y el alcalde Sotelo, muy ufanos ambos, el regidor por que el Concello se hiciera con “una parte importante de la historia de este pueblo”. En él, partidario acérrimo del proyecto urbanístico decaído, era un criterio nuevo. Más bien se había decantado por arrasar ese valor histórico con la hoja de palmera [diseño figurado de la urbanización] de Norman Foster. El acuerdo de transferencia sería definitivo en mayo siguiente (2013) con su aprobación por el Ministerio de Fomento; su titular, Ana Pastor, ya había mostrado conformidad. De modo que López Chaves sacó pecho: “No habrá puerto deportivo ni posibilidad en el futuro de nueva concesión ni para puerto ni para actividad industrial ni para nada porque dejará de ser dominio público de la Autoridad Portuaria”. Respecto a la antigua fábrica, Sotelo aseguró que él siempre había entendido que “debía convertirse en una plaza pública cubierta”, aunque tampoco nadie se había percatado antes de ese posicionamiento suyo... Parecía que las cosas empezaban a cambiar.

Pero si en su Memoria de 1995 la APV reconocía la existencia de más de 29.000 m² de dominio público ligados a las concesiones de Massó Hermanos y se transferían 23.000, ¿dónde estaban los 6.000 que faltaban?, ¿se los tragó el mar?

Nadie escarbó en ese desfase. En realidad era una fruslería en la panoplia de expectativas que abría la transferencia portuaria de los terrenos de concesión, por una parte, y por otra la propia tesitura de la crisis inmobiliaria y financiera, que tocaba de lleno en la Finca Massó. Una oportunidad, tal vez, de acercarlo más al Concello, se diría que fue un asunto de corazón. Las expectativas crecían a corazonadas. O Salgueirón o una parte relevante del polígono había pasado como activo tóxico a la Sareb (Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria), el llamado banco malo. Eso se pensaba, eso se decía, así lo sostenía el alcalde Sotelo. Entonces, que la transferencia al Concello fuera de 40.000 m² para incluir los espacios de la ballenera y de la laguna de A Congorza, completar así las cesiones de

la APV y obtener el dominio municipal del litoral y sus edificaciones. La Sareb hacía esas cosas, podría hacerlas si se lo planteara, ¿no lo estaba haciendo la APV? Pero la Sareb no era el Estado ni un instrumento directo del Estado. El Estado estaba y está en ella, pero la Sareb no era ni es una sociedad pública. Los bancos tienen mayoría en su consejo. Las reclamaciones se limitaron a una animosa formulación de deseos en alguna tertulia y a través de la prensa: que la Sareb transfiriera al Concello todo lo del polígono que tuviera bajo mano. ¿Por qué no 100.000 o 150.000 m² de ese lugar emblemático para compensar el déficit de 270.000 m² de zonas verdes del municipio? ¿Por qué no estudiar ya la posibilidad de expropiarlos?, ¿no era eso preferible, una buena pieza ya hecha, a construir zona verde a costa de los vecinos y más quebraderos de cabeza? Con esas expectativas jugaban. El valor histórico e identitario del polígono, el prestigio de aquel esfuerzo industrial, la propia teoría cultural del Estado, las movilizaciones vecinales, la brega litigante de la Cofradía, el activismo del Foro, eran como jalones que animaban a bosquejar y justificar la titularidad pública de la finca, su aspiración a ella para reconvertirla en parque público con múltiples usos sociales y culturales.

ACE [Alternativa Canguesa de Esquerdas] llegó a instar informes de la Consellería de Medio Ambiente y del Seprona para conocer el grado de seguridad y salubridad de las instalaciones, para atajar los derrumbes que se estaban produciendo y adoptar las medidas necesarias en relación con la composición y repercusión de los materiales existentes, mucha uralita, quizás peligroso amianto. Era un rasgo de optimismo en las caras largas de la crisis, el traspaso y recepción municipal del polígono se hizo verosímil, se pensó posible. Nunca vieron mejor ocasión de incorporarlo al patrimonio municipal.

Otras razones reforzaban la esperanza. El Plan de Ordenación do Litoral (POL, ley autonómica) establece una protección absoluta de la zona intermareal y protección costera que afecta a una extensa franja del polígono; el resto se clasifica como zona de mejora ambiental y paisajística. No permite nuevas construcciones salvo, en caso excepcional y de forma motivada, para completar la trama urbana o dejar crecer asentamientos adyacentes, lo que no se da en la Finca Massó.

La fábrica de conservas y la ballenera, para mayor gracia, fueron incluidas en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial 2011. “A lo largo de la historia reciente la actividad industrial ha generado una serie de elementos que paulatinamente se van considerando parte de nuestro Patrimonio Cultural”, se presentó el plan. “Estos elementos constitutivos de los procesos de producción y del transporte, así como de los equipamientos técnicos, han desempeñado un importante papel en la evolución de nuestras ciudades, en la formación de los rasgos de identidad de sus espacios y paisajes, y en general en la definición del ambiente vital en que se ha desarrollado la industrialización. De esta forma, la conservación y el estudio de dichos testimonios es fundamental para comprender y documentar un periodo clave en la historia de la humanidad”.

Bonito y cierto.

En una primera fase de cinco años, este plan dio a conocer el centenar de piezas acotadas en él para su tratamiento específico. En Galicia, además del Salgueirón, incluyó los astilleros del Arsenal Militar de Ferrol, el complejo siderúrgico y cerámico de Sargadelos, la central hidroeléctrica del Tambre y el poblado minero de Fontao. En esa fase se recogieron informaciones y sugerencias sobre las piezas con vistas a su rehabilitación y explotación cultural y turística. En la comisión de seguimiento de la aplicación del plan participaban 11 comunidades autónomas. La Xunta de Galicia pasó de estar en ella y de avanzar en la propuesta de Patrimonio del Estado: tenía otras ocupaciones.

Todas las tentativas nacionalistas de reabrir el expediente para que el Gobierno autónomo declarara la Finca Massó Bien de Interés Cultural y con ello acceder a los fondos públicos que ayudaran a su restauración y recuperación, también fueron chocando todas contra el muro de la Xunta, primero “por razones presupuestarias” y luego por olímpico silencio o trasteo administrativo. A estas alturas parece evidente que el Gobierno no ha querido ni quiere interferir los planes de los promotores urbanísticos, cualesquiera sean.

Fueron pasando los meses sobre aquella desafectación inminente anunciada a bombo y platillo por el dúo López Chaves-Sotelo y tampoco llegó a formalizarse. Se

perdió en la tramitación del DEUP o plan de usos fetén.

Y había otro error básico que los interesados y concedores del asunto dejaron correr: ni O Salgueirón ni las operaciones vinculadas a su urbanización habían sido transferidas a la Sareb. Estaban en otra cesta.

El banco venezolano Banesco se quedó en diciembre de 2013 con el 88,3% de Novagalicia Banco (NCG Banco), resultante de las dos cajas gallegas fusionadas, Caixanova y Caixa Galicia, y de su configuración siguiente como NovacaixaGalicia antes de ser banco, qué danza. Banesco pagó por Novagalicia 1.003 millones de euros en la subasta que organizó el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). El Estado había inyectado 9.052 millones de euros en el engendro, que recibió además 802 millones del Fondo de Garantía de Depósitos, para que funcionara sin lastres, con maquinaria limpia y engrasada. En sanearlo, dijeron. En revisar y reemplazar cañerías, poner algún tabique, alicatar otros, retirar mobiliario podrido, un peinado por aquí y por allá lejía y matarratas. Para eso el Estado *prestó* 60.000 millones, o más de 100.000, depende de quién y cómo haga las mediciones, al sector financiero, que ya lo devolvería a su tiempo. El remate de la subasta de Novagalicia no dejó indiferente a nadie, también el adjudicatario fue sorprendente. Aunque fuera el candidato favorito de Feijóo. Fue la primera subasta que concretó la reconversión financiera del Momento Mariano. Banesco, con oficinas en Venezuela, Panamá, otros países latinos y Estados Unidos, tenía un activo inferior a 29.000 millones de euros, la mitad que el del banco que adquiría. El tiburón chico se zampaba al grande, aunque en las condiciones dadas, hasta una sardinilla se lo hubiera zampado. Una perita en dulce cocinada al amor de 9.000 millones de euros. NCG Banco llevaba consigo más del 40% del mercado financiero gallego y un porcentaje análogo de las cuentas de ahorros, dos millones de clientes, 700 oficinas... Además, por un cambio en la normativa europea de créditos fiscales, el comprador podría beneficiarse en ese renglón hasta un volumen de unos 2.350 millones de euros

en activos fiscales diferidos. Una ventura de Cerro Rico que Banesco apreció desde Venezuela o Panamá, tan alta era la montaña. Ofreció mil millones por todo y De Guindos aceptó encantado, qué bendición. Y lo mismo Núñez Feijóo, que saludó la adjudicación como una buena noticia para el Estado y para Galicia pero, más que nada, “para os contribuintes”. A continuación nació Abanca, que ya en el primer semestre de 2014 obtuvo unos beneficios de 440 millones del negocio financiero. “Os contribuintes” daban palmas y botaban de alegría.

Juan Carlos Escotet, presidente del nuevo banco, encargó a la auditora KPMG el inventario de los inmuebles recibidos de las antiguas cajas. NCG Banco había transferido a la Sareb 5.100 millones en activos tóxicos, básicamente créditos a promotores, entre los que parecía razonable que se encontraran los de CRMA [Complejo Residencial Marina Atlántica, la promotora del Salgueirón]. No era así. El banco se había quedado con más de 6.000 inmuebles: solares, casas, garajes y locales comerciales cuyo precio de mercado era estimado entre 600 y 1.000 millones de euros. Ahora pertenecían a Abanca. La administración de este patrimonio se había ido abandonando a medida que Escotet iba renovando la cúpula directiva de NCG Banco, que en su mayoría salió de Abanca en los primeros meses de 2014. El nuevo propietario sospechaba que los anteriores directivos se habían quedado con algunos de los inmuebles a precios inferiores de los contabilizados por ellos mismos en los balances de las cajas y de NCG Banco. Y nadie podría saberlo mejor que la auditora KPMG.

KPMG había cobrado un millón de euros de la Xunta de Galicia por asesorar y recomendar la fusión de las cajas y, aunque sus cálculos fueron del todo erróneos en el pronóstico de resultados de la integración, el ministro Luis de Guindos la contrató a continuación para evaluar el agujero y la cuantía del rescate. Había pues motivo para pensar que, tras esas radiografías, nadie mejor que KPMG conocería las tripas del monstruo. En ellas estaba O Salgueirón.

Las operaciones crediticias de Caixanova que formaron el capital de CRMA, participado al 50% por Caixanova y Ubaldino Rodríguez Bello, para comprar el polígono a CFM [Conservas y Frigoríficos del Morrazo] y urbanizarlo se habían

quedado en NCG Banco. Los terrenos del Salgueirón eran el único activo de CRMA. Teniendo en cuenta su calificación urbanística y los límites que el POL marca al desarrollo de cualquier proyecto de ese signo, en junio de 2012 fueron tasados en 1.900.015 euros y adjudicados a NCG Banco, que a cambio, enchufado al FROB, provisionó las pérdidas del fallido e imposible proyecto urbanístico: ¡45 millones de euros!

Dicho de otro modo, el Estado ya pagó desde el FROB al menos esos 45 millones de euros por O Salgueirón. En saneamiento o misas a Santa Rita. Para que siguiera como propiedad blanca de NCG Banco, tasada en menos de dos millones.

La opción de catalogar y tratar como fallido las operaciones de CRMA fue adoptada a propuesta del departamento de compra de inmuebles de Caixanova, aún activo en NCG Banco. La consideraron más favorable para la entidad recién creada que las alternativas de meter CRMA en concurso de acreedores o mandar toda la operación a la Sareb. No era asunto de tirar por la borda la oportunidad del negocio urbanístico que, pese a todo, aún coleaba en la Finca Massó.

No hay constancia del coste real que tuvo O Salgueirón para Banesco ya que no se desglosa su compra en el precio global de NCG Banco y los venezolanos tuvieron que asumir dos carteras de fallidos de contenido misterioso que venderían, según se anunció en aquellos primeros momentos, a fondos buitres. La Finca Massó también podría estar en esas carteras. En todo caso Banesco se quedó con ella y Abanca la defiende como patrimonio propio en los tribunales.

El magistrado José de la Mata Amaya, titular del Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, procesó en octubre de 2018, por los posibles delitos societario, en su modalidad de administración desleal y de gestión fraudulenta del patrimonio social, y de apropiación indebida, a los tiburones vencidos del Salgueirón.

De la Mata ya lo había intentado en 2016, pero se le escaparon (pese a que Óscar

Rodríguez Estrada, Gregorio Gorriarán, José Luis Pego y Julio Fernández Gayoso, la cúpula de Caixanova, todos imputados, estaban en la cárcel, cumpliendo entonces condena por las indemnizaciones que se adjudicaron antes de abandonar NovacaixaGalicia, la caja fusionada). Abierto el turno de declaraciones en la Audiencia Nacional, sus abogados recordaron al juez que ya habían transcurrido los seis meses de plazo máximo señalado para mantener una instrucción abierta si no se había declarado compleja, según la nueva ley de Enjuiciamiento Criminal. Ni el juez instructor ni la fiscal Pilar Melero la habían declarado, conque se acabó la imputación. Era una de las cuatro causas de las 13 que el FROB había enviado a la Fiscalía por los trajines de los directivos con el dinero de las cajas gallegas, que le abrieron un agujero de casi mil millones de euros. Pero el último día de octubre de 2018 De la Mata volvió sobre ellos, con la Fiscalía, la Abogacía del Estado y Abanca empujando la parte acusadora.

El juez imputa ahora los posibles delitos societario y de apropiación indebida a Ubaldino Rodríguez Bello y a su mujer, titulares de Atlántico CP; a Ángel López-Corona Davila, Juan Manuel López Ois, Julio Fernández Gayoso, Óscar Rodríguez Estrada y Gregorio Gorriarán Laza. Con sobreseimiento provisional para José Barreiro Hermelo (CFM) [Conservas y Frigoríficos del Morrazo, vendedora del polígono a Atlántico CP], Pilar Cibrán Ferrán, Miguel Argones Rodríguez, Delfín Ferreiro Rodríguez, Ramiro Gordejuela Aguilar, Juan Manuel Iglesias Álvarez, José María San Martín Otero, José Taboada López, José Luis Pego Alonso, Federico Martínón Sánchez y Domingo González Mera, consejeros de la caja.

Ángel López-Corona, director general adjunto de Caixanova, se confirma como principal negociador y firmante del Pacto de Socios que constituyó CRMA; él y Juan Manuel Gutiérrez Ois, jefe de empresas participadas, fueron los consejeros de la caja en la promotora. Julio Fernández Gayoso, director general y luego presidente de la entidad, controló todo el desarrollo de la operación, diseñada por él mismo y los directores generales adjuntos Gregorio Gorriarán y Óscar Rodríguez Estrada, inculpa el auto.

Cuando el 26 de enero de 2006 constituyen CRMA, participada al 50% por

Caixanova y Atlántico CP, y Caixanova asume el 50% del capital de RMA, hasta entonces propiedad de Ubaldino, las partes convinieron en contratar la realización de una auditoría legal de la situación de los terrenos y de todos los aspectos contractuales, legales y jurídicos que pudieran condicionar la viabilidad del proyecto urbanístico y la validez de los contratos suscritos por Atlántico CP con CFM en la transmisión de los terrenos. Estaban entre amigos crédulos y si Julio-don Julio decía, pues adelante, nada más que hablar, no se precisaba auditoría.

La opción de compra de los terrenos a CFM por parte de Atlántico CP, firmada en 2001, había fijado su importe en 13,3 millones de euros y Ubaldino pudo hacerlo valer cinco años después con independencia de que CFM formulara otras aspiraciones. Sin embargo, el 4 de abril 2006, cuando CFM y Atlántico CP firman la escritura de compraventa, Ubaldino paga en números redondos 20 millones de euros, es decir, seis millones más de lo acordado, “por exigencia de CFM”, que en la opción de compra ya se garantizaba unos ocho millones de plusvalía. Tiene difícil explicación mercantil. Hicieron papel mojado de la opción de compra y la engordaron en un nuevo contrato. La caja ponía la pasta.

A su vez, Ubaldino se concedió otros 6,1 millones por sus gestiones, “las realizadas y las pendientes de realizar”, que también endosó al precio de los terrenos cuando los traspasa desde Atlántico CP a CRMA por 41,3 millones. “No constan las razones de este brutal incremento de precio, que no fue comunicado ni autorizado por el consejo de administración de Caixanova”, señala el auto.

Pero no paró ahí esta particular burbuja de metano. Cuando el 2 de octubre de 2007 se elevó a público la escritura de compraventa en virtud de la cual CRMA adquiría a Atlántico CP la Finca Massó, el precio fijado es de 53.386.958 euros, sin que en realidad nada estuviera legalmente disponible: ni la concesión para el puerto deportivo, sometida a contencioso, ni la urbanización en tierra, por mantener el uso industrial del suelo. El precio era lo único que se movía: ya consumía un tercio del presupuesto total del proyecto urbanístico. ¡53 millones de euros! Los tiburones nadaban en el delirio.

Tal vez el juicio oral dilucide adónde fueron a parar los 12,1 millones cobrados a

mayores por CFM y Ubaldino y que el auto del instructor estima fuera de toda lógica mercantil y económica: ¿a sus bolsillos?, ¿enteramente a sus bolsillos o también a los de asesores y demás cómplices?...

Atlántico CP no disponía de fondos para ejecutar la opción de compra de los terrenos, pero consiguió de Caixanova la liquidez necesaria a ese efecto y, por añadidura, una plusvalía que le permitió sostener su 50% de capital en RMA y CRMA. O sea, que Caixanova, entidad semipública, fue la que puso el dinero a través de pólizas de crédito, préstamos participativos y ampliaciones de capital, que sumaron los 45 millones de euros del fallido que luego cubrió el Estado. El auto cifra el quebranto de la caja de ahorros en 43,2 millones de euros (“sin evaluar el efecto que supondría considerar el coste de oportunidad de la financiación concedida por Caixanova, caso de haberse destinado a inversiones alternativas, lo que aumentaría aún más las pérdidas”).

Y todo ello, esquivando la obligada comunicación puntual al consejo de administración de la caja, a la Consellería de Economía de la Xunta de Galicia y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para obtener la autorización de las operaciones. En unos casos, informaron a posteriori, cuando las operaciones ya se habían realizado, y en otros las silenciaron.

El relato del auto explica, por lo demás, una década después, la motivación de Consultora Galega para cifrar en 40 millones de euros el precio del Salgueirón en 2008. Entonces se interpretó como una cantidad caprichosa so pretexto de “precio de mercado”, dirigida sobre todo a inhibir cualquier idea de expropiación. Pero la cifra tenía su fundamento, no por las dinámicas de cotización del terreno en el mercado sino por los enjuagues de los tiburones. La consultora les prestaba más atención que a su contratista, el Concello, no parece muy leal.

A finales de noviembre de 2018 me regalé un viaje a Vigo con el fin de cerrar algunos flecos de esta interminable crónica y abrazar a viejos amigos. Había recibido

una respuesta estimulante de Isaac González Toribio, director de Comunicación de Abanca, con el que mantuve una relación amigable cuando desempeñó análogas tareas en Renfe y Pescanova, un profesional competente. Le anuncié con semanas de antelación mi interés en conocer a cuánto habían ascendido las provisiones de Abanca para rescatar O Salgueirón de la Sareb y cuáles eran las intenciones del banco en relación con el polígono. La primera parte era una mala pregunta ya que, como descubrí al rato y he repetido, O Salgueirón no había estado nunca en la Sareb. No obstante, reconocí en la inmediata respuesta de Isaac su anterior amabilidad y eficacia: “Me alegra mucho saber de ti... Veo que estás disfrutando de mi tierra (yo soy de León) –uuuy!, Ponferrada?...-. Consulto internamente e intento contarte lo que pueda. Un abrazo!”.

No dudé, ni siquiera ahora, de esas intenciones tuyas. Pero fueron pasando los días, le envié otro par de mensajes recordatorio, el último la víspera del viaje, para saludarnos al menos en una cita de café, y nada. No hubo respuesta. Ya en Vigo, traté de hablar con él por teléfono, dejé recado. Todo inútil. El colega Isaac había desaparecido, se lo había tragado la tierra o se había volatilizado. Tan férreo silencio era más que sospechoso: ¡estaba secuestrado!, concluí. ¡Abanca le había secuestrado! Pensé en denunciarlo a la policía pero era meterme en líos y acaso aumentar los suyos, así que... Mal rollo.

En Caixanova guardaban algunas formas en la escapada, aunque no era mayor su transparencia. La caja navegaba en el mismo régimen de opacidad que el banco aplica ahora sin zarandajas. Es razonable y comprensible que el negocio con dineros privados se realice con reserva, la plaza pública no puede ni debe extenderse a esos rincones de necesaria discreción. Pero solo en tanto ese rincón de penumbra se atenga también a sus límites y no entre por su parte en espacio público. Si lo hace, se obliga a la transparencia. A facilitar información, a responder a los periodistas, a cumplir el régimen de la plaza pública. Un departamento de comunicación que la corta a tijera como cable de teléfono se explica por sí mismo: ni vergüenza torera.

Abanca ha cortado el cable a tijera, responden pero con el mismo resultado que el robot telefónico: “El número marcado no existe”. No hay manera de avanzar. A Isaac

se lo tragó la tierra. Ya dudo que fuera él quien me respondió invocando la patria chica de León. Entro en una tesitura casi onírica, ganas me dan de pedir ayuda, pasarle el marrón al inspector Caldas de la comisaría Domingo Villar. Aquí también hay cosas raras e intrigantes como en crimen sin resolver. Un robo continuado, una estafa de primer nivel, un laberinto de cloacas que agrandan la red oscura reservada a los secretos del negocio bancario y que ya componen un agujero negro único que sigue socavándose bajo el suelo de los tráfico, los paseos y los bailes ordinarios. Un día cuando menos lo piensas, el suelo se hunde bajo los pies y todos al agujero, como ese muelle vigués que de repente, durante un concierto del Marisquiño, cataplán, se tragó a decenas de espectadores. Ciudad de *dos alcaldías* pero ninguna atenta a la erosión de las estructuras y de los materiales, centradas ambas en vigilarse la una a la otra, a ver por dónde te la hincó. ¿La responsabilidad de la vigilancia?: “¡Tuya!”, “¡No, tuya!”, “¡Que es tuya!”... ¿De quién es la competencia, eh?: “¡Tuya!”, “Sí, pero hasta aquí”, “No, hasta aquí”, “Que no”, “Que sí”...

Aclárese con el DEUP, plan de usos portuarios o como quieran llamarlo: “¿Cuál de ellos?”...

El número marcado no existe.

Así no hay manera de formarse una idea cabal de las cosas. ¿Y si Abanca, volviendo al hilo, tampoco existiera?, ¿que solo fuera un invento montado sobre miles de millones del erario público? De hecho, la A puede leerse como artículo determinado gallego, la banca, ese vigoroso sector económico de cuyo nombre Abanca se apodera como cristalización en Galicia de la banca global, con trajín transoceánico de números y numeritos. Eso se entiende: la banca (moderna) pone su pica en Galicia, Abanca como banca por antonomasia. Pero si se interpreta la A como la partícula privativa que también es, Abanca resulta ser la no-banca, y si es no-banca no puede ser banca y entonces qué demonios ha de ser, ¿la cueva de Alí Babá?, ¿se ve el lío?... ¿Adónde querrían llegar los creativos de la marca?

La letra A o los millones del invento, cualquier detalle nimio por tanto, propicia un disparadero de ocurrencias y una conclusión. No sabremos cuál fue el coste real del Salgueirón para los venezolanos, seguro que inferior al de la tasación, pero la

cuota española está clara: 45 millones de euros al menos.

El envoltorio del Salgueirón está en los tribunales y, en el caso de Abanca, no despeja las dudas de si se habrá personado por afán justiciero, para desparasitarlo (de Ubaldino) o por que una cosa conlleva la otra. Natural que quiera manos libres en la finca. Y cuando así sea, desparasitada y ventilada su propiedad, garantizada y proclamada entera y limpiamente suya, ¿qué cabe esperar?: ¿la cederá como contribución estelar a la creación del parque público Massó?, ¿querrá colgarse esa medalla?: no le mermaría otros réditos del mercado, incluso podría añadirse alguno con el alarde de filantropía... No parece, sin embargo, que sus tiros vayan por ahí, nada lo indica. ¿Entonces, acometerá directamente la urbanización o la pondrá en el mercado y que sean otros? El banco, si no se esconde para evitar dar explicaciones, tampoco apea su rictus imperturbable de esfinge amazónica. Eso no ayuda. Recuerda al silencio altanero de Fernández Gayoso ante la mano tendida del Foro en las primeras de cambio.